

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial

BAD ORIGINAL

(19) ES	(11) NUMERO <b>233232</b>	(10) Y
(21)	FECHA DE PRESENTACION 20 JUN 1978	
(22)		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

@ 20 JUN. 1978

(30) PRIORIDADES: (31) NUMEROS	(32) FECHA	(33) PAIS
--	--	--

(47) FECHA DE PUBLICACION	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D
---------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  
"TAPON DE PLASTICO DE CIERRE HERMETICO"

(71) SOLICITANTE  
VEN DE TAPAS METALICAS S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
BARCELONA - Viladomat, 321 29

(72) INVENTOR (ES)  
--

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE  
MARCELINO CURELL SUÑOL

3289-29

UNE A - 4 MOD. 3204

Concedido en la forma expresada y con los datos que figuran en las presentes descripciones y dibujos. UTILICEMSE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

20 JUN 1978

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de VEM DE TAPAS METALICAS S.A. entidad de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Viladomat, 321, 2º, por "Tapón de plástico de cierre hermético". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad, conforme indica su enunciado, se refiere a un tapón de plástico de cierre hermético, particularmente adecuado para obturar la boca de recipientes a presión y/o recipientes conteniendo productos alimenticios pasteurizados o esterilizados. - - - - -

Puede afirmarse que prácticamente en toda operación de envasado con tapón se precisa un cierre seguro del recipiente contenedor. En los casos que se han citado anteriormente, esto es al tratarse de recipientes a presión y de recipientes que contienen productos alimenticios pasteurizados o esterilizados, el cierre debe proporcionar además la condición de hermeticidad. - - - - -

El tapón según la invención proporciona las condi-

ciones arriba apuntadas, manteniendo la posibilidad de la -  
continuación en su uso después de la primera abertura del -  
recipiente. - - - - -

5.

El citado tapón fundamentalmente se caracteriza por  
estar constituido por un único material plástico, el cual -  
es rígido en todas sus partes con excepción de la zona de -  
contacto destinada a aplicarse a presión contra el borde su-  
perior de la pared de la boca del recipiente, en cuya zona  
y en una cierta profundidad el material plástico es flexible  
por haber recibido en un momento de su proceso de obtención  
la acción de un agente espumante, obrando dicha zona flexi-  
ble a modo de junta de hermeticidad. - - - - -

10.

En un desarrollo de la invención los medios por los  
que se consigue la aplicación a presión de su zona flexible  
del contacto contra el borde superior de la pared de la bo-  
ca del recipiente consisten o bien en un roscado practicado  
en el tapón que se corresponde con un roscado practicado en  
el recipiente, o bien en un anillo que se fija a la superfi-  
cie lateral del tapón y que dispone de un borde en forma de  
trinquete que se aplica a un resalte del recipiente. - - -

15.

20.

25.

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede  
se hace referencia seguidamente a los dibujos que acompa-  
ñan a esta memoria, los cuales, dado su fin explicativo, de-  
berán considerarse como desprovistos de todo carácter limi-  
tativo respecto al alcance de la protección legal que se re-  
caba. Los dibujos muestran: - - - - -

Fig. 1 una sección parcial según un plano diametral del tapón aplicado a la boca de un recipiente, estando ambos provistos de roscas. - - - - -

5. Fig. 2 una sección análoga a la anterior, en que la aplicación del tapón a la boca del recipiente se realiza por medio de un anillo. - - - - -

10. En las mismas son de apreciar el tapón 1, el cual consta de una base superior 2 destinada a cubrir la boca 3 del recipiente 4 y un faldón lateral 5 apto para rodear lateral y exteriormente la pared 6 de la boca del recipiente. En dicho faldón se halla practicado un roscado del cual se aprecian sus filetes 7, cuyo roscado se corresponde con el que está presente en la pared 6 de la boca del recipiente, de cuyo roscado se aprecian en la figura sus filetes 8. El tapón 1 es de un único material plástico, el cual es rígido en todas las partes representadas por un rayado, con excepción de la zona 9, representada por un punteado, la cual es la zona de contacto que se aplica a presión contra el borde superior 10 de la pared 6 de la boca 3 del recipiente 4. En dicha zona 15. 9 y en una cierta profundidad el material plástico es flexible por haber recibido en un momento del proceso de obtención del tapón, la acción de un agente espumante. - - - - - 20.

25. Como se comprende, la colocación por roscado del tapón 1 en la pared 6 de la boca 3 del recipiente 4, lleva como consecuencia que la zona 9 de dicho tapón se aplique a -

presión contra el borde superior 10 de la citada pared 6, con lo cual la zona 9 actúa como junta de hermeticidad, consiguiéndose con ello un cierre hermético del recipiente 4. - - - -

5. En la figura 2 se representa otro tapón que en lo esencial es idéntico al anteriormente descrito, si bien varía con respecto a éste en aspectos accesorios. En ellas se aprecia el tapón 1, su base superior 2 y el faldón lateral exterior 5, cuyo tapón se aplica a la boca 3 del recipiente 4, en el que se distingue su pared 6, con su borde superior 10. El

10. tapón 1, análogamente al caso anterior, es de un único material plástico, rígido en sus partes representadas por un rayado, y con la zona 9 flexible representada por un punteado. Además, el tapón dispone del saliente anular interior 11, que se aplica interiormente a la pared 6, la cual exteriormente

15. presenta un resalte 12 que es apto para recibir y sujetar el borde 13 en forma de trinquete del anillo 14. Este, por medio de la conjunción de su resalte 15 y el entrante 16 del faldón 5, queda sujeto a dicho faldón 5 y hace que la aplicación de la zona 9 al borde 10 se realice asimismo a presión,

20. con lo cual, también en este caso, dicha zona 9 actúa como junta de hermeticidad. - - - - -

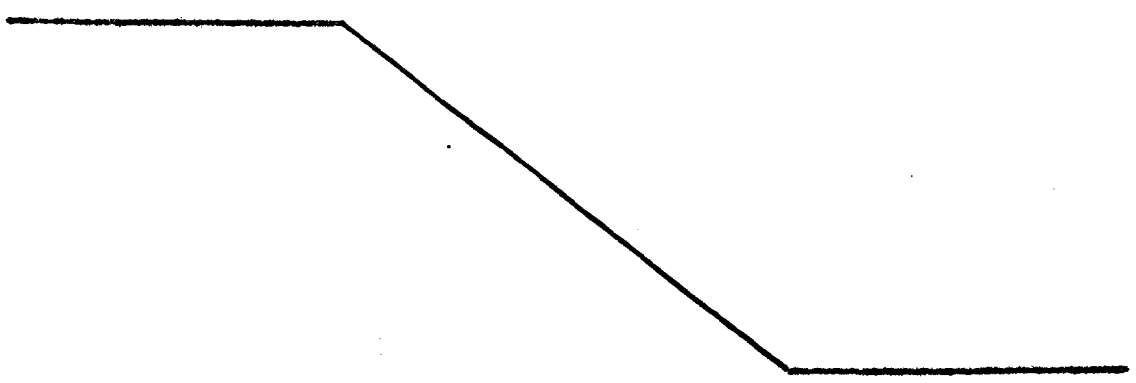
25. En la exposición anterior se ha puesto de manifiesto que el tapón según la invención proporciona en sí mismo el elemento de cierre y la junta hermética, las cuales forman un todo indivisible, por lo que su aplicación reviste una sencillez inmejorable, sin que pueda presentarse la circunstancia

cia de una deficiente colocación relativa del elemento de cierre y la punta. Por ello el tapón descrito es de la máxima eficacia. - - - - -

5. Su campo de utilización preferente es para el cierre de recipientes a presión y también para el cierre de productos alimenticios que hayan estado sometidos a procesos de pasteurización o esterilización, o sea en aquellos casos en que es más deseable conseguir un cierre herético. - - - - -

10. Habiendo descrito convenientemente unos ejemplos de realización de la invención, debe hacerse constar que los mismos tienen carácter ilustrativo y no limitativo y que se podrán introducir cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas, materiales empleados en la construcción de las migmas, y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe la esencialidad de la presente invención. - -

15. A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



BAD ORIGINAL

REIVINDICACIONES

5. 1.- Tapón de plástico de cierre hermético, particularmente adecuado para obturar la boca de recipientes a presión y/o recipientes conteniendo productos alimenticios pasteurizados o esterilizados, caracterizado por estar constituido por un único material plástico, el cual es rígido en todas sus partes con excepción de la zona de contacto destinada a aplicarse a presión contra el borde superior de la pared de la boca del recipiente, en cuya zona y en una cierta profundidad el material plástico es flexible por haber recibido -

10. en un momento de su proceso de obtención la acción de un agente espumante, obrando dicha zona flexible a modo de junta de hermeticidad. - - - - -

15. 2.- Tapón de plástico según la reivindicación 1, caracterizado porque los medios por los que se consigue su aplicación a presión contra el borde superior de la pared de la boca del recipiente consisten en un roscado practicado en el tapón que se corresponde con un roscado practicado en el recipiente. - - - - -

20. 3.- Tapón de plástico según la reivindicación 1, caracterizado porque los medios por los que se consigue su aplicación a presión contra el borde superior de la pared de la boca del recipiente consisten en un anillo que se fija a la superficie lateral del tapón y que dispone de un borde en -

25. forma de trinquete que se aplica a un resalte del recipiente.

BAD ORIGINAL

4.- "TAPON DE PLASTICO DE CIERRE HERMETICO" - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de dos figuras que la ilustran.

MADRID 10 FEB 1978

P.A. AL SEÑOR

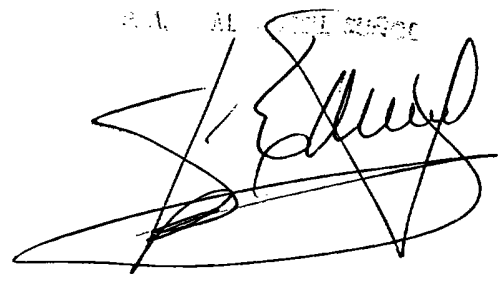
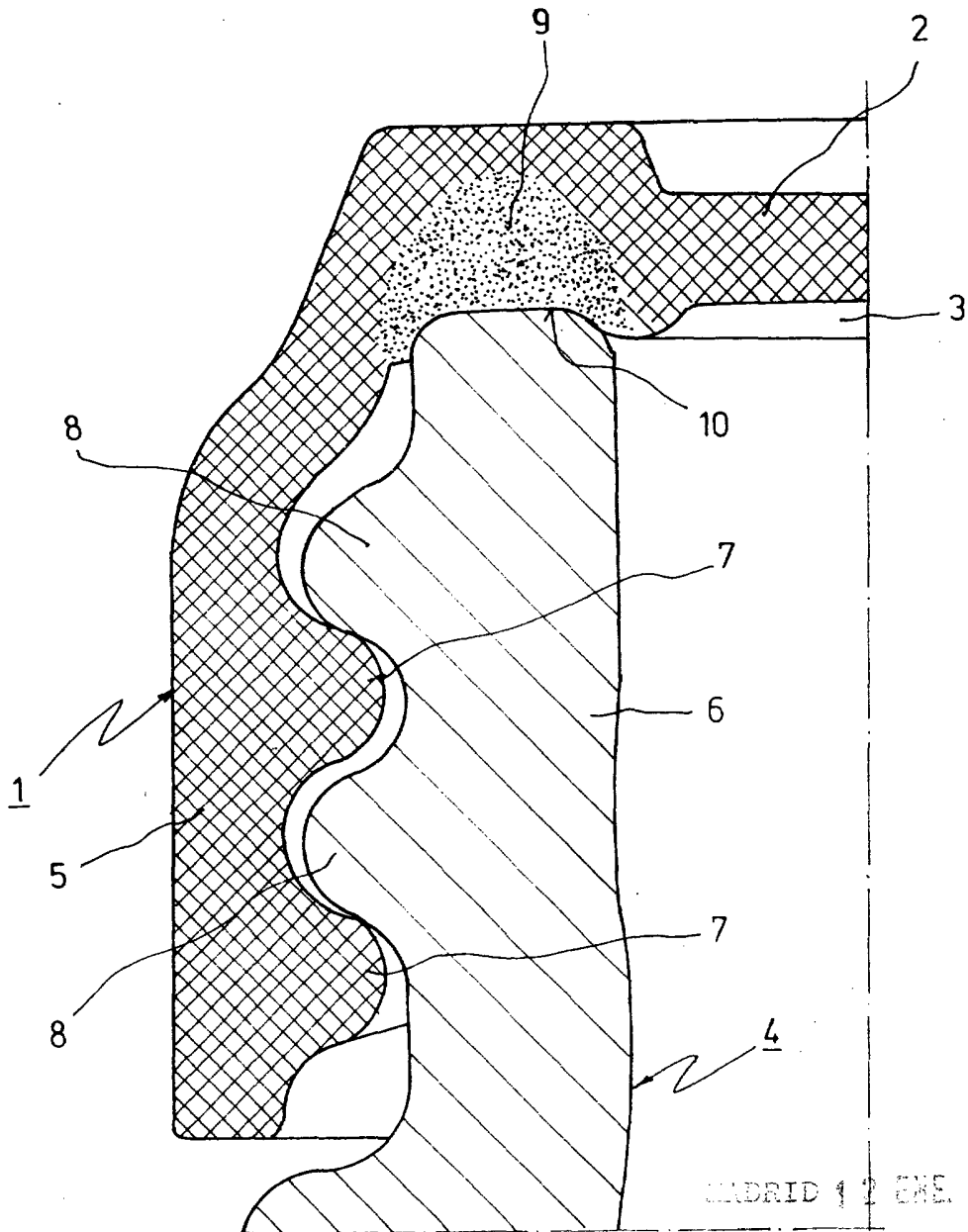
A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.

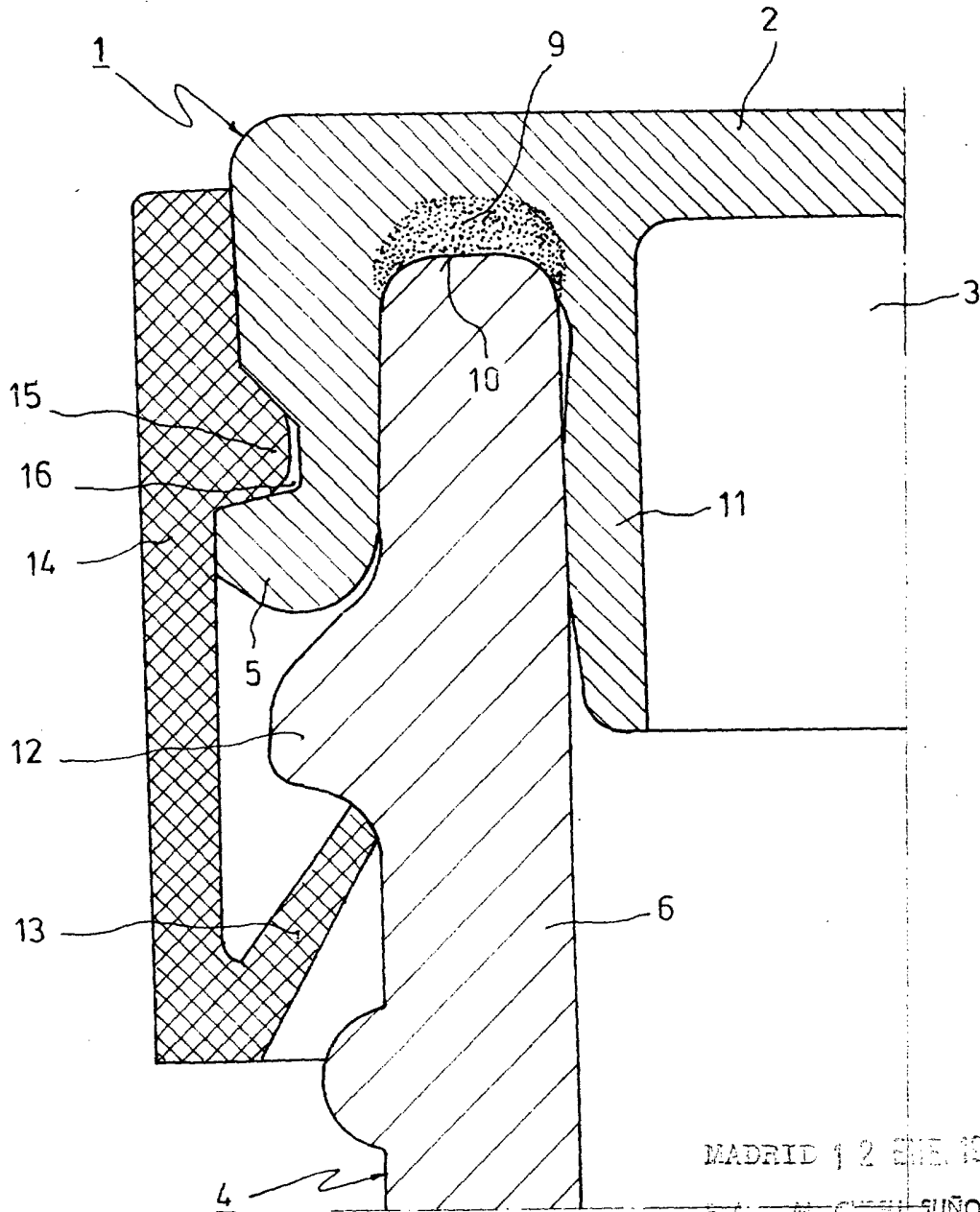
FIG. 1



MADRID 12 ENE. 1978

A. M. CUBEL DISEÑO

FIG. 2



MADRID 12 ENE. 1978

P.A. M. CUELLO SUÑOL